



MARÍA DOLORES ALMAGRO SÁNCHEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.

CERTIFICA:

Que el Pleno del Consejo Social, reunido en sesión ordinaria de fecha 20 de enero de 2023, acordó la concesión del *Premio Consejo Social de la Universidad de Murcia a la Excelencia Académica*, curso académico 2020/2021, según establece la base séptima de la convocatoria, a las siguientes personas adjudicatarias:

Rama de Artes y Humanidades	Laura Martínez Cayado
Rama de Ciencias de la Salud	Ana Isabel Avellaneda Camarena
Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas	Kaoutar Bakdid
Rama de Ciencias	Sara Esperanza Martínez Lorente

Que, en la misma sesión, el Pleno del Consejo Social acordó declarar desierto el quinto premio destinado a la rama del conocimiento de Ingeniería y Arquitectura, por no haber ninguna solicitud a la misma.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente, con el visto bueno del Sr. Presidente, en Murcia, a veinte de enero de dos mil veintitrés.

Documento firmado con certificado electrónico reconocido.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL

Fdo. Juan Antonio Campillo Paredes

A los efectos de lo establecido en el artículo 19.5, párrafo cuarto, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se advierte que el acta de la sesión citada en esta certificación se encuentra pendiente de aprobación.